



**COMITÉ NAVARRO  
DE ÁRBITROS DE FÚTBOL**

C/ARRIETA, 3 - 1.º  
TELÉFONO 948 264 261  
31002 PAMPLONA

TEMPORADA 2018/2019

CIRCULAR 7

**FUNCIONALIDAD ÁRBITROS ENCUADRADOS EN 1ª AUTONÓMICA Y REGIONAL  
PREFERENTE Tª 2018-19**

<b>PRIMERA AUTONÓMICA - 18 Equipos. 34 jornadas + Promociones</b>		<b>Regional Preferente (16+16 Equipos) - 30 Jornadas de liga en cada grupo + Promociones</b>	
<b>Nº Árb.</b>	<b>Grupo G1</b>	<b>Nº Árb.</b>	<b>Grupo G2</b>
<b>25</b>	En este Grupo se incluirán todos los árbitros descendidos de la 3ª división y los que hubieran obtenido mejores clasificaciones en la temporada anterior en esta categoría hasta completar el puesto 25.	<b>29</b>	En este Grupo se incluirán los Árbitros clasificados en la temporada anterior a partir del puesto 26, los ascendidos de 1ª regional y las nuevas incorporaciones de otros Comités que justifiquen el - reconocimiento de categoría Reg. Preferente o equivalente. El listado se complementará hasta un máximo de 54 colegiados.
<i>Hasta la 1ª prueba parcial, los árbitros que hayan superado las pruebas físicas <u>de inicio de temporada</u> y estén encuadrados en el G1 arbitrarán <u>Reg. Autónoma</u> y en el G2 <u>Reg. Preferente</u>.</i>			
<i>La configuración de los Grupos en cada una de las evaluaciones parciales se hará según los resultados individuales obtenidos por sus mejores puntuaciones de informes de campo, pruebas físicas y técnicas.</i>			
<b>A - Señalamientos arbitrales a partir de la 1ª prueba parcial de evaluación. Diciembre 2018</b>			
Los árbitros que, tras estas pruebas, se clasifiquen entre los 25 primeros del conjunto de la plantilla G1 y G2 formarán el G1 y arbitrarán Primera Autónoma hasta la 2ª prueba parcial. Por necesidades en la Vocalía de Designaciones también podrán dirigir Reg. Preferente		Los árbitros que, tras estas pruebas, se clasifiquen entre los puestos (26 al 54) del conjunto de la plantilla G1 y G2 formarán el G2 y arbitrarán Reg. Preferente hasta la 2ª prueba parcial. Los clasificados entre los puestos (26 al 30), por necesidades en la Vocalía de Designaciones podrán dirigir algún encuentro de 1ª Autónoma.	
<b>B - Señalamientos arbitrales a partir de la 2ª prueba parcial de evaluación Marzo 2019</b>			
Los árbitros que, tras estas pruebas, se clasifiquen entre los 25 primeros del conjunto de la plantilla G1 y G2 formarán el G1 y arbitrarán Primera Autónoma hasta la siguiente evaluación. Por necesidades en la Vocalía de Designaciones también podrán dirigir Reg. Preferente		Los árbitros que, tras estas pruebas, se clasifiquen entre los puestos (26 al 54) del conjunto de la plantilla G1 y G2 formarán el G2 y arbitrarán Reg. Preferente hasta la siguiente evaluación. Los clasificados entre los puestos (26 al 30), por necesidades en la Vocalía de Designaciones podrán dirigir algún encuentro de 1ª Autónoma.	
<b>C- Señalamientos a partir 3ª prueba " fin de temporada" .</b>			
Los árbitros que, tras estas pruebas, se clasifiquen entre los 25 primeros del conjunto de la plantilla G1 y G2 formarán definitivamente el G1 y arbitrarán <u>Primera Autónoma hasta el final de temporada</u> . <i>Excepcionalmente arbitrarán Reg. Preferente cuando la repercusión clasificatoria de los equipos sea susceptible de promoción, ascenso o descenso y así lo determine la Vocalía de Designaciones.</i>		Los árbitros que, tras estas pruebas, se clasifiquen entre los puestos (26 al 54) del conjunto de la plantilla G1 y G2 formarán definitivamente el G2 y arbitrarán sólo <u>Reg. Preferente hasta el final de temporada</u> .	

**Promoción arbitral - Propuesta ascensos a 3ª División y descensos a 1ª Regional**

1 - Para ser propuesto para el ascenso será condición: a) Estar dentro del Grupo G1. b) Tener la edad reglamentaria y c) No haber sido expedientado/sancionado con suspensión de encuentros. C) Superar los mínimos establecidos en pruebas técnicas y físicas  
 2 - La propuesta para el descenso será condición: a) Quedar en puestos con peor puntuación clasificatoria del G2. b) No tener la edad reglamentaria c) Haber sido expedientado/Sancionado con suspensión de encuentros.

**OBSERVACIONES GENERALES PARA LA PLANTILLA DE REGIONAL AUTONOMICA Y PREFERENTE**

Será imprescindible para arbitrar tanto en 1ª Autonómica como en Reg. Preferente, cumplir los siguientes requisitos formales:  
**INICIO TEMPORADA** a) Haber cursado correctamente la inscripción de colegiación y ser admitida por el CNAF. b) Tener la edad reglamentaria. c) Superar al inicio de temporada las pruebas médicas, físicas y técnicas propuestas por el CNAF.  
**DURANTE LA TEMPORADA** a) Realizar y superar los test de pruebas físicas y técnicas con los mínimos establecidos por el CNAF.  
 b) Los interesados que no las superen en los periodos oficiales establecidos quedarán sin designación para su propia categoría hasta la convocatoria de recuperación. c) Los que no superen en la recuperación los mínimos exigidos, - hasta la siguiente prueba oficial sólo se les designará encuentros de juveniles, infantiles y/o cadetes.

**LISTADO ARBITROS 1ª AUTONOMICA Y REG. PREFERENTE.  
Temporada 2018-2019.**

Nº ord.	Grupos	APELLIDOS Y NOMBRE
c1	Grupo G1- REGIONAL AUTONOMICA	ABOUT EL MOURABIT, Azeddin
c2		ARDANAZ ARRIAZU, Iñigo
c3		AZCONA AIZCORBE, David
c4		CHUECA REMON ,Sergio
c5		CRESPO GARBISU, Joseba
c6		DIAZ GALLEGO, Juan Carlos
c7		EZQUERRA UCAR, Ander
c8		GANUZA GARCIA, Iosu
c9		LERGA VALENCIA, Francisco Javier
c10		LOPEZ RECLUSA, Ignacio
c11		MARCO SANZ, Iván
c12		MARKOTEGI LATORRE, Goiatz
c13		MICHITORENA IRURZUN, Aitor
c14		MOM BASSOGOG, Didier
c15		MORILLA TURRION, Alejandro
c16		PAYAN VELAZ, Oscar
c17		RAHMI MAYAT, Ayoub
c18		RODRIGO RODRIGUEZ, David
c19		SCURTU, Iulian
c20		SENIS MADORRAN, Rubén
c21		SOLLA MORENO, David
c22		SUAREZ SAAVEDRA, Stevens
c23		TRZECIAK TERESZCZYN, Simón
c24		URRA GUERGUE, Eder
c25		VERDE TAZON, Edgar

Nº ord.	Grupos	APELLIDOS Y NOMBRE
c26	<b>G1-2 Reg. Auton. Preferente</b>	<i>CERDAN PAYO, Alberto</i>
c27		<i>DOMINGUEZ BARRIOS, Jesús Javier</i>
c28		<i>JIMENEZ REBOLE, Ivan</i>
c29		<i>MARTINEZ SAEZ, José Antonio</i>
c30		<i>RODRIGUEZ TABOADA, Diego</i>
c31	<b>G2 - Regional Preferente</b>	<i>ARCE LOPEZ, Borja</i>
c32		<i>ARGHAZ , Rabih</i>
c33		<i>ARTAZCOZ VELA, Aitor</i>
c34		<i>BEUNZA ARANGUREN, Rafael</i>
c35		<i>BORISLAVOV TRENÉV, Lyubomir</i>
c36		<i>BRAVO SARANGO, Stalyn Ramiro</i>
c37		<i>BRUSTENGA I VILA, Joan Ignasi</i>
c38		<i>BUSTOS GARCIA, Asier</i>
c39		<i>CASABONA ISLA, David</i>
c40		<i>ECHEVERRIA GOÑI, Timoteo</i>
c41		<i>EGUARAS CORDOBA, Miguel</i>
c42		<i>EL QUEMARI SBAA, El Mehdi</i>
c43		<i>ELCANO SANCHEZ, Sergio</i>
c44		<i>ESTRAVIZ PARDO, Daniel</i>
c45		<i>GARCIA SANCHEZ, Egoitz</i>
c46		<i>IRIBAS POHER, Nicolás</i>
c47		<i>JIMENEZ PINILLA, Mario</i>
c48		<i>LACALLE FERNDNEZ, Enrique</i>
c49		<i>LOZANO GUTIERREZ, Germán</i>
c50		<i>MAHAMAT AAHMAGT, Yousouf</i>
c51		<i>MURILLO SOROA, Miguel Angel</i>
c52		<i>SCURTU, Ion</i>
c53		<i>SIKORA ARDANAZ, Alexander</i>
c54		<i>SOBEJANO PIÑAS, Asier</i>

Pamplona, 31 de agosto de 2018

El Presidente del C.N.A.F.

Felipe Martínez Quiroga